



International Freedom of Expression eXchange

[Inicio](#) [Noticias regionales](#) [Américas](#) [Sudamérica](#) [Paraguay](#)

Comunicado de prensa

[IMPRIMIR PÁGINA](#)

► **Falta de claridad sobre desaparición de periodista, impunidad en asesinatos, la "industria de las indemnizaciones" limitan la libertad de prensa, avisa la SIP**

English: **Press freedom uncertain until journalist's disappearance is solved, impunity in murders ended, and "damages awards industry" curbed, warns IAPA**

País/Tema: **Paraguay**

Fecha: **26 de febrero de 2007**

Fuente: **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

Persona:

Victimas:

Tipos de violaciones: **acción legal**

Urgencia: **Amenaza**

(SIP/IFEX) - Lo que sigue es un comunicado de prensa de la SIP, con fecha del 23 de febrero de 2007:

La SIP cuestiona la libertad de prensa en el Paraguay

La SIP resalta que existen condicionamientos a la plena libertad de prensa en el Paraguay

Asunción (23 de febrero de 2007) - La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) sostuvo que en Paraguay la libertad de prensa estará cuestionada mientras no se esclarezca la desaparición de un periodista, continúe la impunidad en varios casos de asesinatos, persistan desproporcionadas penalidades contra periodistas y medios en juicios por difamación, y mientras no exista una legislación de libre acceso a la información pública.

El presidente de la SIP, Rafael Molina, dijo que "mientras no se resuelvan, entre otros, los casos de Enrique Galeano, desaparecido desde el 4 de febrero de 2006, y de Santiago Leguizamón, asesinado el 26 de abril de 1991, habrá sombras sobre el panorama de la libertad de prensa en el Paraguay, a pesar de que las autoridades insistan en afirmar que esos casos están siendo investigados".

La delegación de la SIP, compuesta por Molina, director del diario dominicano El Día, y Ricardo Trotti, director de Libertad de Prensa, se reunieron entre el 21 y 22 de febrero con el presidente de Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Alicia Pucheta; los senadores Armando Espínola del Partido Liberal y Ana Mendoza de Acha del Partido Patria Querida; el fiscal general, Rubén Candia Amarilla; autoridades del Sindicato de Periodistas del Paraguay, así como con editores y periodistas. La visita de la SIP a Paraguay se realizó en el marco de un seminario para ayudar a los periodistas de este país a disminuir los riesgos en la cobertura periodística.

En todas las entrevistas Molina resaltó la profunda preocupación de la SIP sobre la desaparición de Galeano e indicó que "la falta de esclarecimiento del caso invita a los violentos a continuar desconociendo la libertad de prensa". La SIP coincidió con el Sindicato de Periodistas del Paraguay sobre el temor de que otros periodistas paraguayos pudieran correr la misma suerte, "si las autoridades no investigan, esclarecen y aplican todo el peso de la ley".

La SIP escuchó de la propia presidenta del Poder Judicial sobre la crisis de morosidad que padece la Justicia, al tiempo que recibió documentación sobre varios casos de periodistas pendientes de resolución. Molina le expresó a la presidenta Pucheta las denuncias constantes de la organización, referentes a lo que se podría denominar una "industria de las indemnizaciones" en la que varios medios, en particular periódicos, han sido demandados por difamación y han tenido que soportar penas onerosas que podrían poner en riesgo la propia existencia de los mismos. Molina resaltó que desde hace tiempo la SIP ha venido solicitando la aplicación de criterios técnicos de penalización en la reparación de los juicios contra el honor.

La SIP también abogó ante el Congreso paraguayo por una ley de acceso a la información pública que permita a los ciudadanos romper con una cultura del secretismo de Estado. Molina recordó que la SIP no había apoyado dos proyectos de ley anteriores porque en vez de hacer más transparente al Estado, erigía trabas para el flujo y acceso a la información. También en esa oportunidad, en referencia al caso Galeano, los senadores Espínola y de Acha estimaron que "no hay voluntad política ni capacidad técnica" de parte del Estado para resolverlo.

En esa reunión en el Congreso, la SIP sentó su posición a favor de la despenalización de los delitos de injurias y calumnias, una tendencia que está tomando cuerpo en otros países latinoamericanos.

El fiscal general, Candia Amarilla, dijo a la SIP que no se tienen señales claras de que la desaparición de Galeano estuviese vinculada a la actividad periodística. A su vez, puso énfasis en que el periodista, cuyo paradero se desconoce desde hace un año, podría haber salido del Paraguay por decisión propia.

Con relación a este caso, el Sindicato de Periodistas de Paraguay mostró a la SIP documentación para demostrar que en la desaparición del periodista estaría involucrado un diputado nacional, presuntamente vinculado a actividades del crimen organizado. Los delegados de la SIP subrayaron la importancia de la labor del sindicato en el caso Galeano y acordaron intercambiar información.

Por último, Molina adelantó que los casos de impunidad y de violencia contra periodistas en el Paraguay, serán temas de discusión especial durante la próxima reunión de la SIP, a realizarse en Cartagena, Colombia del 16 al 19 de marzo.

Para mayor información, comunicarse con Ricardo Trotti o Melba Jimenez, SIP, Edificio Jules Dubois, 1801 S.W. 3rd Avenue, Miami, Florida 33129 EEUU, teléf: +1 305 634 2465, fax: +1 305 635 2272, correo electrónico: info@sipiapa.org, rtrotti@sipiapa.org, mjimenez@sipiapa.org, Internet: <http://www.sipiapa.org>

MÁS INFORMACIÓN:

Para mayor información sobre el caso Galeano, ver las alertas de IFEX del 9 y 2 de febrero de 2007, 16 de noviembre, 26 y 10 de octubre, 31 y 8 de marzo y 14 de febrero de 2006; para el caso Leguizamón, ver las alertas del 23 de enero de 2007, 26 de julio de 2004, 23 y 2 de mayo y 28 de abril de 2000, y 5 de mayo de 1999